



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 315
Año XXV
Legislatura VI
23 de mayo de 2007

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 464/07, relativa a la política del Gobierno con relación a la generalización de secciones bilingües en institutos de educación secundaria 16292

Pregunta núm. 465/07, relativa a la política del Gobierno con relación a la generalización de secciones bilingües en colegios públicos . . . 16292

Pregunta núm. 466/07, relativa a la política del Gobierno con relación a la determinación de la lengua extranjera para la puesta en marcha de secciones bilingües en colegios públicos 16292

Pregunta núm. 467/07, relativa a la política del Gobierno con relación a la determinación de la lengua extranjera para la puesta en marcha de secciones bilingües en institutos de educación secundaria	16293
Pregunta núm. 468/07, relativa a la política del Gobierno con relación al personal docente implicado en la puesta en marcha de secciones bilingües en centros educativos públicos	16293
Pregunta núm. 469/07, relativa a la política del Gobierno con relación al protocolo de actuación para la puesta en marcha de secciones bilingües en centros educativos aragoneses . . .	16294
Pregunta núm. 470/07, relativa al anuncio de la puesta en marcha de centros plurilingües . . .	16294
Pregunta núm. 471/07, relativa al anuncio de la puesta en marcha del primer centro plurilingüe de Aragón	16295
Pregunta núm. 472/07, relativa a la contratación de profesorado de catalán	16295
Pregunta núm. 473/07, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Huesca	16295
Pregunta núm. 474/07, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Teruel	16296
Pregunta núm. 475/07, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Zaragoza	16296
Pregunta núm. 476/07, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca	16297
Pregunta núm. 477/07, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Teruel	16297
Pregunta núm. 478/07, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Zaragoza	16297
Pregunta núm. 479/07, relativa a la evaluación de la dependencia en nuestra Comunidad Autónoma	16298
Pregunta núm. 480/07, relativa a la línea de alta tensión Aragón-Cazaril	16298
Pregunta núm. 481/07, relativa a las actividades realizadas hasta el momento por el Comité Goya 2008	16299
Pregunta núm. 482/07, relativa a la carretera A-2511 entre Burbáguena y Ferreruela	16299
Pregunta núm. 483/07, relativa a la alta velocidad Teruel-Zaragoza	16300

Pregunta núm. 484/07, relativa a medidas de apoyo a la empresa Alumalsa, ubicada en Zaragoza	16300
--	-------

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 147/07, relativa al plan de emergencias del hospital Lozano Blesa	16301
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 148/07, relativa al plan de emergencias del hospital geriátrico San Jorge de Zaragoza	16301
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 149/07, relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza	16301
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 150/07, relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial de Sádaba (Zaragoza)	16301
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 151/07, relativa al plan de emergencias de la residencia de media estancia Profesor Rey Ardid de Zaragoza	16302
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 152/07, relativa al plan de emergencias de la unidad de media estancia Alonso V de Zaragoza	16302
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 153/07, relativa al plan de emergencias del centro neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen de Zaragoza	16302
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 154/07, relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial Santo Cristo de los Milagros de Huesca	16303
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 155/07, relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial San Juan de Dios de Teruel	16303
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 156/07, relativa al plan de emergencias del hospital Royo Villanova de Zaragoza	16303
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 157/07, relativa al plan de emergencias del hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza	16303
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 158/07, relativa al plan de emergencias del hospital Obispo Polanco de Teruel	16304

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 159/07, relativa al plan de emergencias del hospital San José de Teruel	16304	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 297/07, relativa a medidas de apoyo a la empresa Mildred ubicada en Huesca	16309
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 160/07, relativa al plan de emergencias del hospital San Jorge de Huesca	16304	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 302/07, relativa a la situación de la empresa Mildred-Pauni de Huesca	16309
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 161/07, relativa al plan de emergencias del hospital Sagrado Corazón de Jesús de Huesca	16305	Respuesta escrita a las Preguntas núms. 303/07 y 304/07, relativas al control y tratamiento de las deformidades craneofaciales	16310
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 162/07, relativa al plan de emergencias del hospital de Jaca (Huesca)	16305	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 321/07, relativa a la revisión del Plan energético de Aragón 2005-2012	16310
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 163/07, relativa al plan de emergencias del hospital Ernest Lluch de Calatayud (Zaragoza)	16305	Respuesta escrita a las Preguntas núms. 341/07 a 359/07, relativas a la cobertura de plazas de pediatría	16310
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 164/07, relativa al plan de emergencias del hospital de Barbastro (Huesca)	16305	Respuesta escrita a las Preguntas núms. 366/07 a 368/07, relativas a parques solares	16311
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 165/07, relativa al plan de emergencias del centro socio-sanitario de Fraga (Huesca)	16306	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 372/07, relativa a la tardanza en la publicación del nombramiento de los miembros del Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas	16311
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 166/07, relativa al plan de emergencias del hospital de Alcañiz (Teruel)	16306	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 373/07, relativa a la incorporación de nuevas medidas para el buen desarrollo de las prácticas de alumnado de Magisterio	16312
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 167/07, relativa al plan de emergencias del centro sanitario de alta resolución Cinco Villas de Ejea de los Caballeros (Zaragoza)	16306	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 374/07, relativa al acceso a determinados servicios universitarios que permite la condición de maestro tutor o de coordinador de prácticas	16312
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 265/07, relativa a la financiación de la segunda fase de la construcción del azud del Ebro en Zaragoza	16306	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 377/07, relativa a las medidas de apoyo a la empresa Athenia ubicada en Escucha (Teruel)	16312
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 266/07, relativa a la financiación de la segunda fase de la construcción del azud del Ebro en Zaragoza mediante endeudamiento	16307	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 389/07, relativa a la financiación de la guía TDAH	16313
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 267/07, relativa al impacto de la financiación de la segunda fase de la construcción del azud del Ebro en Zaragoza	16307	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 390/07, relativa a la colaboración del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con la guía editada por el Departamento de Salud y Consumo sobre trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH)	16313
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 268/07, relativa a la modificación del convenio de colaboración para la financiación de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008	16307	Respuesta escrita a las Preguntas núms. 391/07 y 392/07, relativas a la plaza de pediatría de Cella-Albarracín	16313
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 269/07, relativa a la decisión de modificar el convenio de colaboración para la financiación de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008	16308	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 393/07, relativa a la conformación de un grupo de trabajo sobre arte contemporáneo	16314
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 278/07, relativa al transporte sanitario no urgente en la provincia de Huesca	16308		

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 464/07, relativa a la política del Gobierno con relación a la generalización de secciones bilingües en institutos de educación secundaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 464/07, relativa a la política del Gobierno con relación a la generalización de secciones bilingües en institutos de educación secundaria, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la política del Gobierno con relación a la generalización de secciones bilingües en institutos de educación secundaria.

PREGUNTA

¿Tiene el Departamento de Educación, Cultura y Deporte intención de generalizar las secciones bilingües en todos los institutos de educación secundaria? En caso afirmativo, ¿qué plazo de tiempo prevé para dicho proceso de generalización? En caso negativo, ¿qué criterios utiliza el Departamento para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al programa «Secciones Bilingües» para todo el alumnado aragonés?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de abril de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 465/07, relativa a la política del Gobierno con relación a la generalización de secciones bilingües en colegios públicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 465/07, relativa a la política del Gobierno con relación a la generalización de secciones bilingües en colegios públicos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la política del Gobierno con relación a la generalización de secciones bilingües en colegios públicos.

PREGUNTA

¿Tiene el Departamento de Educación, Cultura y Deporte intención de generalizar las secciones bilingües en todos los colegios públicos? En caso afirmativo, ¿qué plazo de tiempo prevé para dicho proceso de generalización? En caso negativo, ¿qué criterios utiliza el Departamento para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al programa «Secciones Bilingües» para todo el alumnado aragonés?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de abril de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 466/07, relativa a la política del Gobierno con relación a la determinación de la lengua extranjera para la puesta en marcha de secciones bilingües en colegios públicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 466/07, relativa a la política del Gobierno con relación a la determinación de la lengua extranjera para la puesta en marcha de secciones bilingües en colegios públicos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la política del Gobierno con relación a la determinación de la lengua extranjera para la puesta en marcha de secciones bilingües en colegios públicos.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios seguidos por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte a la hora de determinar qué lengua extranjera se imparte en el marco de las diferentes secciones bilingües en los colegios públicos? ¿Cuál es la planificación global del Departamento a ese respecto?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de abril de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 467/07, relativa a la política del Gobierno con relación a la determinación de la lengua extranjera para la puesta en marcha de secciones bilingües en institutos de educación secundaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 467/07, relativa a la política del Gobierno con relación a la determinación de la lengua extranjera para la puesta en marcha de secciones bilingües en institutos de educación secundaria, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la política del Gobierno con relación a la determinación de la lengua extranjera para la puesta en marcha de secciones bilingües en institutos de educación secundaria.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios seguidos por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte a la hora de determinar qué lengua extranjera se imparte en el marco de las diferentes secciones bilingües en los institutos de educación secundaria? ¿Cuál es la planificación global del Departamento a ese respecto?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de abril de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 468/07, relativa a la política del Gobierno con relación al personal docente implicado en la puesta en marcha de secciones bilingües en centros educativos públicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 468/07, relativa a la política del Gobierno con relación al personal docente implicado en la puesta en marcha de secciones bilingües en centros educativos públicos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la política del Gobierno con relación al personal docente implicado en la puesta en marcha de secciones bilingües en centros educativos públicos.

PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Educación, Cultura y Deporte que cuenta en la actualidad con suficientes profesionales preparados para hacer frente a una política educativa decidida en relación con las lenguas extranjeras, para mejorar considerablemente este ámbito de aprendizaje del alumnado aragonés, y para impulsar un programa de innovación «Secciones Bilingües» de calidad?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de abril de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 469/07, relativa a la política del Gobierno con relación al protocolo de actuación para la puesta en marcha de secciones bilingües en centros educativos aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 469/07, relativa a la política del Gobierno con relación al protocolo de actuación para la puesta en marcha de secciones bilingües en centros educativos aragoneses, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la política del Gobierno con relación al protocolo de actuación

para la puesta en marcha de secciones bilingües en centros educativos aragoneses.

PREGUNTA

¿Cuál es el protocolo concreto de actuación que establece el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que en un centro educativo aragonés se ponga en marcha una sección bilingüe y para la determinación de las lenguas extranjeras implicadas? ¿Cuál es el protocolo en el caso de adopción de otras medidas educativas de impulso en el aprendizaje de lenguas extranjeras?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de abril de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 470/07, relativa al anuncio de la puesta en marcha de centros plurilingües.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 470/07, relativa al anuncio de la puesta en marcha de centros plurilingües, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al anuncio de la puesta en marcha de centros plurilingües

ANTECEDENTES

Con ocasión de la inauguración de las Jornadas sobre el aprendizaje de lenguas extranjeras, el presidente del Gobierno de Aragón anunció la intención del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de poner en funcionamiento la experimentación de centros plurilingües.

PREGUNTA

¿Cuáles son las características diferenciales que definirán a los denominados «centros plurilingües», a los que

se refirió el presidente del Gobierno aragonés, que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte prevé poner en funcionamiento? ¿Cuál es la planificación del Departamento en este sentido?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de abril de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 471/07, relativa al anuncio de la puesta en marcha del primer centro plurilingüe de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 471/07, relativa al anuncio de la puesta en marcha del primer centro plurilingüe de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al anuncio de la puesta en marcha del primer centro trilingüe de Aragón.

ANTECEDENTES

En fechas recientes, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha anunciado que el CEIP San José de Calasanz de Fraga se va a convertir en el primer centro trilingüe de Aragón, puesto que a partir del próximo curso 2007/2008, además del castellano y del inglés, se introducirá el catalán.

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación del Departamento en la puesta en marcha de centros trilingües como el que se prevé en Fraga?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de abril de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 472/07, relativa a la contratación de profesorado de catalán.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 472/07, relativa a la contratación de profesorado de catalán, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la contratación de profesorado de catalán.

ANTECEDENTES

En fechas recientes, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha anunciado que el CEIP San José de Calasanz de Fraga se va a convertir en el primer centro trilingüe de Aragón, puesto que a partir del próximo curso 2007/2008, además del castellano y del inglés, se introducirá el catalán.

PREGUNTA

¿Cuál va a ser el procedimiento de contratación de profesorado para la puesta en marcha de centros trilingües como el que se prevé en Fraga en el caso de la enseñanza de catalán o en catalán?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de abril de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 473/07, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 473/07, relativa a las viviendas protegidas en la

provincia de Huesca, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas protegidas, de promoción pública del Gobierno de Aragón, se han calificado, construido y entregado en la presente legislatura en la provincia de Huesca, indicando las localidades, el tipo de vivienda y la denominación?

Zaragoza, 27 de abril de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 474/07, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 474/07, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Teruel, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, for-

mula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas protegidas, de promoción pública del Gobierno de Aragón, se han calificado, construido y entregado en la presente legislatura en la provincia de Teruel, indicando las localidades, el tipo de vivienda y la denominación?

Zaragoza, 27 de abril de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 475/07, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 475/07, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Zaragoza, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas protegidas, de promoción pública del Gobierno de Aragón, se han calificado, construido y entregado en la presente legislatura en la provincia de Zaragoza, indicando las localidades, el tipo de vivienda y la denominación?

Zaragoza, 27 de abril de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 476/07, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 476/07, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón en la provincia de Huesca, en el marco del Plan Aragón de extensión de los beneficios de la Expo 2008 al resto del territorio de la Comunidad Autónoma, indicando el proyecto, la situación actual de ejecución, fecha de finalización de las obras y la inversión prevista o realizada hasta el momento actual?

Zaragoza, 27 de abril de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 477/07, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 477/07, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Teruel, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón en la provincia de Teruel, en el marco del Plan Aragón de extensión de los beneficios de la Expo 2008 al resto del territorio de la Comunidad Autónoma, indicando el proyecto, la situación actual de ejecución, fecha de finalización de las obras y la inversión prevista o realizada hasta el momento actual?

Zaragoza, 27 de abril de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 478/07, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 478/07, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Zaragoza, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón en la provincia de Zaragoza, en el marco del Plan Aragón de extensión de los beneficios de la Expo 2008 al resto del territorio de la Comunidad Autónoma, indicando el proyecto, la situación actual de ejecución, fecha de finalización de las obras y la inversión prevista o realizada hasta el momento actual?

Zaragoza, 27 de abril de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 479/07, relativa a la evaluación de la dependencia en nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 479/07, relativa a la evaluación de la dependencia en nuestra Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la evaluación de la dependencia en nuestra Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto el Gobierno de Aragón conformar los necesarios equipos de evaluación de la dependencia en nuestra Comunidad?

¿Considera adecuado el Gobierno de Aragón cubrir con personal interino los puestos de trabajo suficientes para atender las necesidades de evaluación que requiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia?

¿Qué equipos se van a encargar de realizar la evaluación del grado de dependencia en nuestra Comuni-

dad; con qué personal cuentan; cuántos son, desglosados por provincias; cuál es su ubicación; cuándo van a empezar a trabajar?

¿Qué niveles de coordinación mantiene el Gobierno de Aragón con los ayuntamientos y comarcas a este respecto?

Zaragoza, 30 de abril de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 480/07, relativa a la línea de alta tensión Aragón-Cazaril.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 480/07, relativa a la línea de alta tensión Aragón-Cazaril, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la línea de alta tensión Aragón-Cazaril.

ANTECEDENTES

Recientemente, el Gobierno español, en respuesta oficial al diputado de Chunta Aragonesista (CHA) en el Congreso, respecto a si tenía previsto recuperar el proyecto de línea de Alta tensión Aragón-Cazaril, ha indicado que «Es objetivo del Gobierno incrementar en más de 4.000 MW la potencia de interconexión con Francia, recomendada por la Unión Europea, por lo cual no se descarta ninguna alternativa de cruce de alguna línea eléctrica a través de los Pirineos, además de las líneas Senmenat-Bescanó-Frontera francesa por el Pirineo oriental y Hernani-Cantegrit por el Pirineo occidental».

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo o piensa emprender el Gobierno de Aragón para evitar el intento de resucitar el proyecto de línea de alta tensión Aragón-

Cazaril, y para conseguir su retirada definitiva del Plan energético español para el período 2002-2011?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de abril de 2007.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 481/07, relativa a las actividades realizadas hasta el momento por el Comité Goya 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 481/07, relativa a las actividades realizadas hasta el momento por el Comité Goya 2008, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actividades realizadas hasta el momento por el Comité Goya 2008.

ANTECEDENTES

El 5 de julio de 2006, en el núm. 76 del *Boletín Oficial de Aragón*, se hizo público el Decreto 152/2006, el 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Comité para la coordinación de las actuaciones relacionadas con el «Programa Goya 2008».

Dentro de sus cometidos se encontraba la coordinación y supervisión del Programa, el fomento de la participación de la sociedad y la implicación de Administraciones y empresas en el Programa, el desarrollo de acciones de comunicación, el fomento del patrocinio de empresas y profesionales, el fomento de la formación de investigadores y artistas mediante la creación de Becas y Ayudas específicas, o el fomento de la participación de expertos.

PREGUNTA

¿Cuántas reuniones ha mantenido desde la entrada en vigor del Decreto de su creación el Comité Goya

2008, en qué fechas han tenido lugar y qué actuaciones concretas han realizado hasta el momento en relación con los cometidos atribuidos?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de abril de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 482/07, relativa a la carretera A-2511 entre Burbáguena y Ferreruela.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 482/07, relativa a la carretera A-2511 entre Burbáguena y Ferreruela, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-2511 entre Burbáguena y Ferreruela.

ANTECEDENTES

El tramo de la carretera A-2511 que discurre entre la localidad de Ferreruela de Huerva y las localidades de Burbáguena y Báguena, en la comarca del Jiloca, se va a convertir en próximas fechas en el único enlace de un buen número de localidades de dicha zona con la Autovía Mudéjar A-23. Concretamente para Báguena, Burbáguena, San Martín del Río, Villanueva de Jiloca o Luco de Jiloca.

Actualmente, los ocho kilómetros en cuestión de dicha carretera de titularidad autonómica se encuentran en un estado muy deteriorado y peligroso para la conducción: estrechez, siendo peligroso y difícil en cruce entre dos vehículos; numerosas curvas, muchas de ellas en umbría en una zona de heladas habituales, y muy mal estado del firme. Dichas deficiencias se han agravado en los últimos años debido a derrumbes de tierra y al continuo paso por la carretera de camiones cargados con zahorra para las obras de la autovía.

Tan pronto como se ponga en servicio el tramo de la A-23 entre Calamocha y Romanos, el tráfico por ese tra-

mo de la A-2511 entre Burbáguena y Ferrerueta aumentará considerablemente, al ser utilizado como mínimo por las cinco localidades antes referidas para acceder a la Autovía.

Chunta Aragonesista ha reclamado durante las dos últimas legislaturas y en diferentes ocasiones, tanto al Gobierno central como al aragonés, el arreglo y mejora de dicho tramo carretero para que se convirtiera en un acceso seguro y en buenas condiciones a la autovía para dicha zona del Jiloca. Puesto que se trata de una carretera de titularidad autonómica, pero que servirá de acceso a una vía de gran capacidad de titularidad estatal, CHA siempre ha considerado que debe de llegarse a un acuerdo entre las dos Administraciones para acometer su mejora. Dicha posición se ve reforzada por un reciente acuerdo plenario del Congreso de los Diputados que plantea una solución similar para un problema similar en una zona cercana. Concretamente, el pasado 25 de abril el Congreso aprobaba exigir al Gobierno central que habilite un nuevo enlace de la Autovía Mudéjar para las localidades de la sierra de Algairén, para no dejar descolgados de dicha autovía a localidades como Encinacorba, Paniza o Aguarón, en el Campo de Cariñena. Tanto Gobierno de Aragón como Gobierno del Estado deben implicarse en una solución similar para localidades como Luco de Jiloca, Burbáguena, Báguena, San Martín del Río o Villanueva de Jiloca.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Gobierno de Aragón de dirigirse al Gobierno del Estado para, de manera conjunta, garantizar un acceso seguro y en buenas condiciones a la Autovía Mudéjar para localidades como Luco de Jiloca, Burbáguena, Báguena, San Martín del Río o Villanueva de Jiloca, mediante la mejora del tramo de la A-2511 entre Burbáguena y Ferrerueta?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de mayo de 2007.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 483/07, relativa a la alta velocidad Teruel-Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 483/07, relativa a la alta velocidad Teruel-Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la alta velocidad Teruel-Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación en que se encuentra, en el momento actual, las obras de alta velocidad ferroviaria entre Teruel y Zaragoza, en su tramo Caminreal-Ferrerueta?

Zaragoza, 7 de mayo de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 484/07, relativa a medidas de apoyo a la empresa Alumalsa, ubicada en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 484/07, relativa a medidas de apoyo a la empresa Alumalsa, ubicada en Zaragoza, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera Díaz, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a medidas de apoyo a la empresa Alumalsa, ubicada en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a realizar el Gobierno de Aragón para apoyar a los trabajadores afectados por el expediente de extinción de contratos presentado por la empresa Alumalsa, de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de mayo de 2007.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

3.4.2.2. RESPUESTAS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 147/07, relativa al plan de
emergencias del hospital Lozano
Blesa.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 147/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al plan de emergencias del hospital Lozano Blesa, publicada en el BOCA núm. 300, de 22 de febrero de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El hospital clínico universitario Lozano Blesa, al que hace referencia la pregunta, sí que dispone de un Plan de Emergencias.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 148/07, relativa al plan de
emergencias del hospital geriátrico
San Jorge de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 148/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al plan de emergencias del hospital geriátrico San Jorge de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 300, de 22 de febrero de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El hospital geriátrico San Jorge de Zaragoza, al que hace referencia la pregunta, sí que cuenta con un Plan de Emergencias.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 149/07, relativa al plan
de emergencias del centro de
rehabilitación psicosocial Ntra.
Sra. del Pilar de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 149/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 300, de 22 de febrero de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El centro de rehabilitación psicosocial Ntra. Sra. del Pilar, al que hace referencia la pregunta, sí que cuenta con un plan de emergencias.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 150/07, relativa al plan
de emergencias del centro de
rehabilitación psicosocial de
Sádaba (Zaragoza).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 150/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación

psicosocial de Sádaba (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 300, de 22 de febrero de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El centro de rehabilitación psicosocial de Sádaba (Zaragoza) no es un centro de titularidad pública.

No obstante, el Departamento de Salud y Consumo tiene constancia de la existencia en el citado centro de un plan de emergencia, pero no se dispone de dicha documentación.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.º NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 151/07, relativa al plan de emergencias de la residencia de media estancia Profesor Rey Ardid de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 151/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al plan de emergencias de la residencia de media estancia Profesor Rey Ardid de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 300, de 22 de febrero de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La residencia de media estancia Profesor Rey Ardid de Zaragoza no es un centro de titularidad pública.

No obstante, el Departamento de Salud y Consumo tiene constancia de la existencia en el citado centro de un plan de emergencia, pero no se dispone de dicha documentación.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.º NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 152/07, relativa al plan de emergencias de la unidad de media estancia Alonso V de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 152/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al plan de emergencias de la unidad de media estancia Alonso V de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 300, de 22 de febrero de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Con respecto a la residencia de media estancia Alonso V de Zaragoza, le comunico que está incluida en el plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.º NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 153/07, relativa al plan de emergencias del centro neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 153/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al plan de emergencias del centro neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 300, de 22 de febrero de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El centro neuropsiquiátrico Ntra. Sra. del Carmen de Zaragoza no es un centro de titularidad pública.

No obstante, el Departamento de Salud y Consumo tiene constancia de la existencia en el citado centro de

un plan de emergencia, pero no se dispone de dicha documentación.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 154/07, relativa al plan de
emergencias del centro de
rehabilitación psicosocial Santo
Cristo de los Milagros de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 154/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial Santo Cristo de los Milagros de Huesca, publicada en el BOCA núm. 300, de 22 de febrero de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El centro de rehabilitación psicosocial Santo Cristo de los Milagros de Huesca, al que hace referencia la pregunta, sí que tiene un plan de emergencias.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 155/07, relativa al plan
de emergencias del centro de
rehabilitación psicosocial
San Juan de Dios de Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 155/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación

psicosocial San Juan de Dios de Teruel, publicada en el BOCA núm. 300, de 22 de febrero de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial San Juan de Dios de Teruel está en proceso de elaboración.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 156/07, relativa al plan
de emergencias del hospital
Royo Villanova de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 156/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al plan de emergencias hospital Royo Villanova de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 300, de 22 de febrero de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El hospital Royo Villanova de Zaragoza, al que hace referencia la pregunta, sí que tiene un plan de emergencias.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 157/07, relativa al plan de
emergencias del hospital Nuestra
Señora de Gracia de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la res-

puesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 157/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al plan de emergencias del hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 300, de 22 de febrero de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El hospital Nuestra Sra. de Gracia se encuentra en un proceso de remodelación, que comenzó en 2006 y que afectará en los próximos años a casi el 60% de su superficie construida.

En este momento se ha entregado ya una gran parte de la superficie del centro a la empresa constructora, afectándose pasillo y otras vías de evacuación previstas en el plan de evacuación elaborado en septiembre de 1999.

La rapidez con que varía la configuración y circulación dentro del hospital hace que actualmente no sea práctico ni factible realizar un «plan de emergencias» y que se esté trabajando en un «protocolo de autoprotección» durante las obras (se ha contactado con la empresa que elaboró el plan de evacuación para su realización), que permita conocer las condiciones de seguridad, mitigar y prevenir los riesgos existentes y adoptar la organización necesaria para afrontar una situación de emergencia.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 158/07, relativa al plan de emergencias del hospital Obispo Polanco de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 158/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al plan de emergencias del hospital Obispo Polanco de Teruel, publicada en el BOCA núm. 300, de 22 de febrero de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El hospital Obispo Polanco de Teruel, al que hace referencia la pregunta, sí que tiene un plan de emergencias.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 159/07, relativa al plan de emergencias del hospital San José de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 159/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al plan de emergencias del hospital San José de Teruel, publicada en el BOCA núm. 300, de 22 de febrero de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El plan de emergencias del hospital San José de Teruel está en proceso de elaboración.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 160/07, relativa al plan de emergencias del hospital San Jorge de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 160/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al plan de emergencias del hospital San Jorge de Huesca, publicada en el BOCA núm. 300, de 22 de febrero de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El hospital San Jorge de Huesca, al que hace referencia la pregunta, sí que tiene plan de emergencias.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

El hospital de Jaca (Huesca), al que hace referencia la pregunta, sí que cuenta con un plan de emergencias.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 161/07, relativa al plan de emergencias del hospital Sagrado Corazón de Jesús de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 161/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al plan de emergencias del hospital Sagrado Corazón de Jesús de Huesca, publicada en el BOCA núm. 300, de 22 de febrero de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El hospital Sagrado Corazón de Jesús de Huesca, al que hace referencia la pregunta, sí que tiene un plan de emergencias.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 163/07, relativa al plan de emergencias del hospital Ernest Lluch de Calatayud (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 163/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al plan de emergencias del hospital Ernest Lluch de Calatayud (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 300, de 22 de febrero de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El hospital Ernest Lluch de Calatayud (Zaragoza), al que hace referencia la pregunta, sí que cuenta con un plan de emergencias.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 162/07, relativa al plan de emergencias del hospital de Jaca (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 162/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al plan de emergencias del hospital de Jaca (Huesca), publicada en el BOCA núm. 300, de 22 de febrero de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 164/07, relativa al plan de emergencias del hospital de Barbastro (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 164/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al plan de emergencias del hospital de Barbastro (Huesca), publicada en el BOCA núm. 300, de 22 de febrero de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El hospital de Barbastro (Huesca), al que hace referencia la pregunta, sí que tiene un plan de emergencias.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 165/07, relativa al plan de emergencias del centro socio-sanitario de Fraga (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 165/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al plan de emergencias del centro socio-sanitario de Fraga (Huesca), publicada en el BOCA núm. 300, de 22 de febrero de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El hospital de Fraga (Huesca), al que hace referencia la pregunta, sí que cuenta con un plan de emergencias.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 166/07, relativa al plan de emergencias del hospital de Alcañiz (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 166/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al plan de emergencias del hospital de Alcañiz (Teruel), publicada en el BOCA núm. 300, de 22 de febrero de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El hospital de Alcañiz (Teruel), al que hace referencia la pregunta, sí que tiene un plan de emergencias.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 167/07, relativa al plan de emergencias del centro sanitario de alta resolución Cinco Villas de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 167/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al plan de emergencias del centro sanitario de alta resolución Cinco Villas de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), publicada en el BOCA núm. 300, de 22 de febrero de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El centro sanitario de alta resolución Cinco Villas de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), al que hace referencia la pregunta, sí que cuenta con un plan de emergencias.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 265/07, relativa a la financiación de la segunda fase de la construcción del azud del Ebro en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 265/07, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a la financiación de la segunda fase de la cons-

trucción del azud del Ebro en Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 303, de 8 de marzo de 2007.

Zaragoza, 10 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El compromiso del Gobierno de Aragón de participar en la financiación de la segunda fase de la construcción del azud sobre el Ebro se materializará con cargo a créditos que se situarán en el Servicio 08 de la Sección 30 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 16 de abril de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 266/07, relativa a la financiación de la segunda fase de la construcción del azud del Ebro en Zaragoza mediante endeudamiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 266/07, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a la financiación de la segunda fase de la construcción del azud del Ebro en Zaragoza mediante endeudamiento, publicada en el BOCA núm. 303, de 8 de marzo de 2007.

Zaragoza, 10 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Gobierno de Aragón no tiene previsto recurrir al endeudamiento para hacer frente al compromiso adquirido de participar en la financiación de la segunda fase de la construcción del azud sobre el Ebro.

Zaragoza, 16 de abril de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 267/07, relativa al impacto de la financiación de la segunda fase de la construcción del azud del Ebro en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 267/07, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa al impacto de la financiación de la segunda fase de la construcción del azud del Ebro en Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 303, de 8 de marzo de 2007.

Zaragoza, 10 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Gobierno de Aragón no tiene previsto que la financiación de la segunda fase de la construcción del azud del Ebro afecte a sus compromisos presupuestarios.

Zaragoza, 16 de abril de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 268/07, relativa a la modificación del convenio de colaboración para la financiación de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 268/07, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a la modificación del convenio de colaboración para la financiación de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, publicada en el BOCA núm. 303, de 8 de marzo de 2007.

Zaragoza, 10 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Gobierno de Aragón, de mutuo acuerdo con la Administración General del Estado y el Ayuntamiento de Zaragoza, acordaron en la reunión de la Comisión Ejecutiva de la Sociedad Estatal Expoagua Zaragoza 2008, S.A., celebrada el 5 de febrero de 2007, la financiación conjunta de la segunda fase de la construcción del azud del Ebro en Zaragoza.

Zaragoza, 16 de abril de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 269/07, relativa a la decisión de modificar el convenio de colaboración para la financiación de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 269/07, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a la decisión de modificar el convenio de colaboración para la financiación de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, publicada en el BOCA núm. 303, de 8 de marzo de 2007.

Zaragoza, 10 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La decisión de financiar conjuntamente la segunda fase de la obra del azud sobre el río Ebro fue tomada por las tres Administraciones firmantes del protocolo general de 26 de noviembre de 2004, para la financiación de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008 —Administración General del Estado, Diputación General de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza— en la reunión número 38 de la Comisión Ejecutiva de la Sociedad Estatal Expoagua Zaragoza 2008, S.A., celebrada el 5 de febrero de 2007.

Zaragoza, 16 de abril de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 278/07, relativa al transporte sanitario no urgente en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 278/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, relativa a al transporte sanitario no urgente en la provincia de Huesca, publicada en el BOCA núm. 303, de 8 de marzo de 2007.

Zaragoza, 10 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Salud y Consumo realiza el seguimiento de la calidad del transporte sanitario, a través de la recogida mensual de una serie de parámetros evaluados con resultados por provincia y comunidad autónoma. Este conjunto de indicadores valora la actividad del servicio, la valoración de la calidad del servicio por parte de los centros sanitarios, el número de quejas de los usuarios y el motivo de las mismas.

La actividad del transporte sanitario no urgente en la provincia de Huesca durante 2006 ha sido de 30.113 servicios, para los que diariamente se ha dispuesto de una media de 15,03 ambulancias.

A partir de mayo de 2006 se ha implementado un sistema de medición de la calidad a partir de tres indicadores, con el que los servicios de rehabilitación, admisión y urgencias de los hospitales valoran la calidad del trabajo de las empresas adjudicatarias según los siguientes factores en una escala de 0 a 5.

Valoración de la puntualidad:

Falta de puntualidad constante que afecta gravemente la organización del servicio y al tratamiento de los pacientes	0
Falta de puntualidad reiterada que afecta la organización del servicio o al tratamiento de los pacientes	1
Falta de puntualidad que afecta a la organización del servicio	2
Falta de puntualidad ocasional sin repercusiones	3
Falta de puntualidad muy ocasional	4
Puntualidad excelente	5

Valoración del trato al paciente: sintetiza dos componentes y los cuidados y movilizaciones según los déficits del paciente y la cortesía hacia el paciente:

Deficiencias constantes	0
Deficiencias reiteradas	1
Deficiencias ocasionales en algún componente	2
Adecuada	3
Muy Adecuada	4
Exquisito	5

Valoración de la respuesta de la empresa:

Deficiencias constantes, ni siquiera atiende el teléfono	0
Ante las quejas de deficiencias reiteradas de trato o puntualidad	1
Cuando comunicamos la existencia de un problema, responde con excusas, no entra a valorar el problema.	2
Adecuado	3
Muy adecuado	4
Exquisito	5

Los resultados de las valoraciones de los indicadores en 2006 en la provincia de Huesca han sido en todos los meses superiores a 2,5 puntos en una escala de 0 a 5 y la media anual del periodo medido indica una prestación satisfactoria del servicio.

Puntualidad en el servicio	3,21
Trato al paciente	3,57
Respuesta de la empresa	3,38

Independientemente del control interno de la calidad del servicio, los usuarios tienen la posibilidad de presentar quejas en cualquier centro sanitario sobre el funcionamiento del servicio de transporte sanitario no urgente. Las quejas son remitidas al Servicio Provincial de Salud y Consumo de Huesca, que da traslado a la empresa para que presente un informe sobre los hechos, tras lo que, en el caso de que se estime que la actuación de la empresa no ha sido correcta, se inicia la tramitación de un expediente sancionador según el procedimiento incluido en las prescripciones administrativas del contrato de gestión de servicios públicos.

En el periodo de abril a enero de 2007, la media de quejas efectuadas por los usuarios respecto al transporte sanitario es de una queja cada 1.215 servicios. El motivo principal es la demora en el servicio, no registrándose ninguna referencia a la falta de limpieza de los vehículos. Con respecto a la demora debe contemplarse la compleja organización del transporte sanitario no urgente en la zona de Huesca, motivada no solo por las características de sus comunicaciones, sino también por la elevada variabilidad del número de servicios diarios a realizar, que puede llegar al 35% la media programada.

Desde la adjudicación a esta empresa, el servicio ha mejorado fundamentalmente en dos aspectos. Tras la consolidación de la tendencia de aumento de la actividad se ha ampliado el número de ambulancias y durante 2007 ha aumentado la plantilla con dos nuevos camilleros, actuaciones que pueden repetirse en el futuro, siempre que las necesidades de la prestación del servicio lo requieran.

Por otra parte, y a petición del Justicia de Aragón, se han adaptado los protocolos de actuación y modificado el modelo de solicitud de transporte sanitario, incluyendo información sobre los medios técnicos que requiere el paciente en su traslado. En este modelo, el médico que solicita el traslado informa sobre el motivo que impide al paciente utilizar los medios ordinarios de transporte (no puede incorporarse estando echado; no puede incorporarse estando sentado; no puede caminar; deficiencias intelectuales severas; situaciones de aislamiento; razones higiénico-sanitarias y otras) y los medios técnicos que requiere su traslado (camilla, camilla de palas, silla de ruedas, silla de ruedas propia, silla de coche para niños y oxígeno)

Al recibir la petición en la central de llamadas de la empresa, se confirman los datos esenciales sobre domicilio y las necesidades del paciente. En todos los traslados en que los pacientes no pueden realizar la transferencia al vehículo de forma autónoma acude un camillero.

En lo referente al cumplimiento de las normativas laborales, la entidad competente en la relación laboral entre la empresa adjudicataria y los trabajadores y para responder a las denuncias que se presenten es la inspección de trabajo o la jurisdicción del ámbito social. Claramente se especifica en el pliego de prescripciones técnicas: «El personal afecto a la ejecución del contrato dependerá laboralmente de la empresa adjudicataria, de la cual tendrá todos los derechos y deberes inherentes a su calidad de empleadora del mismo».

Zaragoza, 18 de abril de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 297/07, relativa a medidas de apoyo a la empresa Mildred ubicada en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 297/07, formulada por el Diputado de Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, relativa a medidas de apoyo a la empresa Mildred ubicada en Huesca, publicada en el BOCA núm. 305, de 19 de marzo de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Gobierno de Aragón, a través de los departamentos competentes, está realizando las gestiones oportunas para facilitar un acuerdo de venta de las instalaciones de Mildred-Pauni que asegure la viabilidad del mayor número posible de los empleos actuales de la empresa.

Zaragoza, 4 de mayo de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 302/07, relativa a la situación de la empresa Mildred-Pauni de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 302/07, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, relativa a la situación de la empresa Mildred-Pauni, publicada en el BOCA núm. 305, de 19 de marzo de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Gobierno de Aragón, a través de los departamentos competentes, está realizando las gestiones oportunas para facilitar un acuerdo de venta de las instalaciones de Mildred-Pauni que asegure la viabilidad del mayor número posible de los empleos actuales de la empresa.

Zaragoza, 4 de mayo de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 303/07 y 304/07, relativas al control y tratamiento de las deformidades craneofaciales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núm. 303/07 y 304/07, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa Sr. Sánchez Monzón, relativas al control y tratamiento de las deformidades craneofaciales, publicadas en el BOCA núm. 305, de 19 de marzo de 2007.

Zaragoza, 10 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La plagiocefalia postural ha sufrido un aumento en su incidencia desde el inicio de la recomendación de la posición de decúbito supino para dormir en los lactantes, una de las medidas para la prevención del SMSL (Síndrome de Muerte Súbita del Lactante) propuestas por la American Academy of Pediatrics en 1992.

La plagiocefalia postural, es decir, sin craneosinostosis, no se ha demostrado que provoque problemas funcionales, retraso psicomotor, problemas de audición-lenguaje ni TDA-H. En niños con hipotonía y/o retraso psicomotor es más habitual una menor movilidad espontánea y, por tanto, permanecen mayor tiempo tumbados en una misma posición, factor favorecedor de la adquisición de plagiocefalia postural.

En la revisión Cochrane hasta la fecha no aparece ninguna evidencia que demuestre diferencia significativa en el uso de banda ortopédica con respecto a los cambios posturales.

En cualquier caso, este Departamento, como en otros procesos de baja incidencia, seguirá atentamente la evolución de los mismos y actuará en función de las nuevas evidencias, que puedan ayudar a prevenir o paliar tanto la aparición como los efectos de la enfermedad.

De igual manera, atenderá las directrices y recomendaciones que se establezcan a través del Consejo Interterritorial para la actuación colegiada dentro del Sistema Nacional de Salud.

Zaragoza, 24 de abril de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 321/07, relativa a la revisión del Plan energético de Aragón 2005-2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 321/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa Sr. Lobera Díaz, relativa a la revisión del Plan energético de Aragón 2005-2012, publicada en el BOCA núm. 309, de 30 de marzo de 2007.

Zaragoza, 10 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Efectivamente, el Plan energético de Aragón 2005-2012 recoge sistemas de revisión y actualización de la planificación, como estrategia para conocer el estado parcial en la consecución de los objetivos y, por otro lado, para ser flexible y eficaz, adaptándose al entorno tan dinámico, por ejemplo, en cuanto al desarrollo tecnológico o la promulgación normativa.

En este sentido, el pasado mes de marzo, el Consejo Europeo aprobó un ambicioso compromiso energético y medioambiental. Así, la Unión Europea deberá obtener el 20% de su energía de fuentes renovables en el 2020, aumentar su eficiencia energética en un 20% en el 2020, incrementar al 10% el consumo de biocarburantes en transporte y, básicamente, que el desarrollo del mercado europeo de gas y electricidad alcance el 10% de interconexión eléctrica entre los países de la UE en el año 2010.

Se han establecido los objetivos globales, pero aún se debe realizar el reparto de estas obligaciones en cada Estado consensuándolo con los respectivos Gobiernos, Es decir, se deberán establecer los objetivos concretos para España y los medios que pondrá el Gobierno de la nación para la consecución de los mismos.

Será entonces cuando mejor podamos redefinir nuestra estrategia energética para aprovechar todas las oportunidades de los diferentes estamentos y administraciones.

No obstante, no se trata de un tiempo de espera sin más, estamos por el buen camino ya que los objetivos que se han planteado en el Plan energético son igual o más ambiciosos que los que ahora ha planteado la Unión Europea.

Zaragoza, 19 de abril de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 341/07 a 359/07, relativas a la cobertura de plazas de pediatría.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 341/07, 342/07, 343/07,

344/07, 345/07, 346/07, 347/07, 348/07, 349/07, 350/07, 351/07, 352/07, 353/07, 354/07, 355/07, 356/07, 357/07, 358/07 y 359/07, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, re-

lativas a la cobertura de plazas de pediatría, publicadas en el BOCA núm. 309, de 30 de marzo de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SECTOR	ZONA SALUD	FECHA COBERTURA	PREVISIÓN COBERTURA	OBSERVACIONES
HUESCA	SANTO GRIAL		1/05/2007	
BARBASTRO	AÍNSA	12/02/07		Cubierta por Médico de Familia
BARBASTRO	FRAGA		1/06/07	
BARBASTRO	MONZÓN		1/06/07	
ALCAÑIZ	ALCAÑIZ		1/06/07	
ALCAÑIZ	CALANDA	8/02/07		
ALCAÑIZ	CASPE		1/06/07	
TERUEL	ALFAMBRA	5/02/07		Cubierta por Médico de Familia
TERUEL	CELLA	19/02/07		Cubierta por Médico de Familia
TERUEL	MONREAL DEL CAMPO		16/04/07	
ZARAGOZA I	LA JOTA		1/05/07	
ZARAGOZA I	VILLAMAYOR		1/06/07	
ZARAGOZA I	ZUERA	4/12/07		
ZARAGOZA II	FUENTES DE EBRO		1/05/07	
ZARAGOZA III	ALAGÓN		1/05/07	
ZARAGOZA III	LA ALMUNIA		1/05/07	
ZARAGOZA III	MIRALBUENO		1/05/07	
ZARAGOZA III	VALDEFIERRO	1/12/07		
ZARAGOZA III	ALHAMA	2/12/07		

Zaragoza, 13 de abril de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 366/07 a 368/07, relativas a parques solares.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a las Preguntas núms. 366/07, 367/07 y 368/07, formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Alquézar Buil, relativas a parques solares, publicadas en el BOCA núm. 309, de 30 de marzo de 2007.

Zaragoza, 10 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Pregunta núm. 366/07:

Examinados los archivos de la Dirección General de Energía y Minas, constan dos expedientes en el municipio de Monzón: una instalación de 15 kilowatios autorizada y en servicio, y una agrupación fotovoltaica de 3.500 kilowatios en fase de solicitud, y que, en una valoración re-

alizada por la Comisión Técnica, carece por el momento de capacidad de evacuación la red eléctrica.

Pregunta núm. 367/07:

Como ya se hizo constar en respuesta a otra pregunta de la Sra. Diputada, existe una instalación fotovoltaica de 15 kilowatios autorizada y en servicio, ubicada en el municipio de Monzón.

Pregunta núm. 368/07:

Examinados los archivos de la Dirección General de Energía y Minas, hay expedientes de instalaciones solares fotovoltaicas en el municipio de Monzón, y no constan solicitudes de otros municipios de la comarca del Cinca Medio.

Zaragoza, 24 de abril de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 372/07, relativa a la tardanza en la publicación del nombramiento de los miembros del Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 372/07, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la tardanza en la publicación del nombramiento de los miembros del Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas, publicada en el BOCA núm. 311, de 18 de abril de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Tras la publicación del Reglamento del Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas, mediante el decreto 132/2006, de 23 de mayo, del Gobierno de Aragón, y la constitución de este órgano consultivo en reunión celebrada el 18 de septiembre de 2006, ya está enviada al *Boletín Oficial de Aragón* para su publicación en breve plazo la Orden por la que se nombran los miembros que componen el antedicho Consejo.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 373/07, relativa a la incorporación de nuevas medidas para el buen desarrollo de las prácticas de alumnado de Magisterio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 373/07, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la incorporación de nuevas medidas para el buen desarrollo de las prácticas de alumnado de Magisterio, publicada en el BOCA núm. 311, de 18 de abril de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Educación ha mantenido varias reuniones con los representantes de la Universidad.

En las mismas, entre ellas la mantenida con el Vicerrector de Ordenación Académica, se han estudiado determinadas medidas para encarar las disfunciones que se han producido en las prácticas de Magisterio.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 374/07, relativa al acceso a determinados servicios universitarios que permite la condición de maestro tutor o de coordinador de prácticas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 374/07, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al acceso a determinados servicios universitarios que permite la condición de maestro tutor o de coordinador de prácticas, publicada en el BOCA núm. 311, de 18 de abril de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En la Resolución de 14 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de prácticas escolares de los estudiantes del título de Magisterio durante los cursos 2006-2007, se señala que la condición de maestro tutor o de coordinador en prácticas permitirá el acceso a determinados servicios universitarios, en condiciones que se irán acordando entre el Gobierno de Aragón y la Universidad.

Teniendo en cuenta lo anterior se iniciaron contactos por parte del Departamento con la Universidad con el objetivo de recabar algunos servicios. Producto de estos contactos fue el que todos los maestros tutores y los coordinadores en prácticas pudieran acceder al servicio de las bibliotecas universitarias en las mismas condiciones que los alumnos.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 377/07, relativa a las medidas de apoyo a la empresa Athenia ubicada en Escucha (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 377/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sr. Lobera Díaz, relativa a las medidas de apoyo a la em-

presa Athenia ubicada en Escucha (Teruel), publicada en el BOCA núm. 311, de 18 de abril de 2007.

Zaragoza, 10 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, dentro de las competencias asignadas en materia de fomento, se realizan acciones de mediación y apoyo al objeto de mantener el empleo y la continuidad de las empresas aragonesas en general. En particular, la empresa Athenia ha recibido apoyo financiero y económico por parte del Gobierno de Aragón en los últimos años.

Zaragoza, 19 de abril de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 389/07, relativa a la financiación de la guía TDAH.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 389/07, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, relativa a la financiación de la guía TDAH, publicada en el BOCA núm. 312, de 20 abril de 2007.

Zaragoza, 10 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Salud y Consumo ha destinado un total de 2.775,45 € para la edición de la mencionada guía.

La partida presupuestaria ha sido la 16.020.4131.226002.91002 — Gastos de Divulgación Promoción.

Zaragoza, 19 de abril de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.º NOENO CEMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 390/07, relativa a la colaboración del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con la guía editada por el Departamento de Salud y Consumo sobre trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 390/07, relativa a la colaboración del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con la guía editada por el Departamento de Salud y Consumo sobre trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH), publicada en el BOCA núm. 312, de 20 de abril de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La colaboración del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en dicha publicación ha sido:

— A nivel técnico, aportando algunas sugerencias por parte de técnicos del departamento sobre algunos de los apartados que figuran en la guía y que versan sobre aspectos educativos en el tratamiento del TDAH.

— A nivel operativo, distribuyendo la citada guía a todos los centros educativos y a todos los equipos de orientación educativa y psicopedagógica y departamentos de orientación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 391/07 y 392/07, relativas a la plaza de pediatría de Cella-Albarracín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la res-

puesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 391/07 y 392/07, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, relativas a la plaza de pediatría de Cella-Albarracín, publicadas en el BOCA núm. 312, de 20 abril de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Pregunta núm. 391/07:

La razón de cubrir dicha plaza con un médico de familia es debido a la imposibilidad de contratar a un especialista en pediatría a pesar de todos los esfuerzos realizados a través de colegios de médicos y sociedades científicas y a la publicidad que se le ha dado a la convocatoria de la plaza.

Se tiene la intención de cubrir la plaza con un especialista en pediatría tan pronto como un profesional especialista esté dispuesto a incorporarse.

Pregunta núm. 392/07:

Es voluntad del Departamento de Salud y Consumo aumentar la accesibilidad y acercar los servicios al usuario. Por ello, dentro de los EAP de Cella y Albarracín se han establecido los mecanismos que permitan las revisiones programadas de niño sano de los niños de sus Zonas de Salud con la mayor facilidad para los padres y de forma coordinada entre todos los profesionales de los mencionados equipos.

Zaragoza, 30 de abril de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.º NOENO CEMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 393/07, relativa a la conformación de un grupo de trabajo sobre arte contemporáneo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 393/07, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la conformación de un grupo de trabajo sobre arte contemporáneo, publicada en el BOCA núm. 312, de 20 de abril de 2007.

Zaragoza, 16 de mayo de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los nombres de los especialistas que integran el grupo de trabajo al que alude en su pregunta, y al que hacemos referencia en la respuesta dada a su pregunta número 250/07 son los siguientes:

- D.ª M.ª Luisa Cancela.
- D Manuel García Guatas.
- D.ª Ana Isabel Herce.
- D. Javier Lacruz.
- D.ª Concha Lomba.
- D.ª Teresa Luesma.
- D. Alejandro Ratia.
- D.ª Chus Tudelilla.
- D. Jaime Vicente.

No obstante, y ante cualquier duda, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte seguiremos facilitándole cuanta información necesite.

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Pleno
 - 8.2. Diputación Permanente
 - 8.3. Comisiones
 - 8.4. Mesa
 - 8.5. Junta de Portavoces

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. CÁMARA DE CUENTAS
 - 11.1. Informe anual
 - 11.2. Otros informes
 - 11.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 11.4. Régimen interior

12. OTROS DOCUMENTOS
 - 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 12.1.1. Aprobada
 - 12.1.2. En tramitación
 - 12.1.3. Rechazada
 - 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 12.2.1. Aprobados
 - 12.2.2. En tramitación
 - 12.2.3. Rechazados
 - 12.2.4. Retirados
 - 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 12.4. Otros documentos